

UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituto de Extensión
de Artes Plásticas

LXIII

SALON
OFICIAL

1952

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Parque Forestal

DICIEMBRE 1952 - ENERO 1953

70983
S1758
1952
C.3

UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUTO DE EXTENSION DE ARTES PLASTICAS

Dedicado por el Instituto Cultural Universitario
para integrar el trabajo del Centro Moderno

LXIII

SALON OFICIAL

1952

SANTIAGO DE CHILE

MUSEO NACIONAL DE BELLAS
ARTES



DICIEMBRE 1952 — ENERO 1953

BAA2134

**JURADO DE ADMISION, COLOCACION Y PREMIOS
DEL SALON OFICIAL**

Señor José Perotti

Designado por el Honorable Consejo Universitario
para integrar el jurado del Premio Honor

PINTURA:

ESCLUTURA:

Señorita Inés Puyo

Por el Instituto de Extensión
de Artes Plásticas

Señor Ventura Galván

Por el Instituto de Extensión
de Artes Plásticas

Señor Marco A. Bontá

Señorita Laura Rodíguez

Señor Israel Roa V.

Señor Julio A. Vásquez

Señor Sergio Montecino

Señor Hipólito Eyraud

Señor Jorge Caballero

Señorita Berta Herrera

Señor Laurena Guevara

(Suplente) Por los concurrentes

Señor José Carocca

Señor Samuel Romay Rojas

(Suplentes) Por los concurrentes

Comisario del Salón

Señor Jorge Caballero Cristi

JURADO DE ADMISIÓN, COLOCACIÓN Y REMOVEDOR
DEL SITIO OFICIAL

Este jurado tiene la facultad de admitir en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, los estudiantes que se presenten a examen de acuerdo con las normas establecidas.

ARTICULO I.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

ARTICULO II.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

ARTICULO III.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que deseen ser admitidos en el sitio oficial de la Universidad de Méjico, deberán presentar su solicitud en la Oficina de Admisiones, dentro del plazo establecido.

CERTAMEN "ARTURO M. EDWARDS"

(Decreto de 11 de enero de 1888)

Modificado en los artículos 5º y 12, conforme a la nota N° 982, de la Universidad de Chile, de 30 de agosto de 1946.

Visto el oficio del señor don Arturo M. Edwards y los antecedentes que acompaña, por los cuales consta que el señor Edwards, con el objeto de establecer un certamen artístico anual, ha constituido un censo de sesenta y dos mil quinientos pesos nominales al cuatro por ciento, del cual ha hecho transferencia al Fisco con fecha 30 de diciembre último; y

Considerando que es un deber del Gobierno cooperar a obras tan benéficas como la presente, DECRETO:

Acéptase la fundación de un certamen artístico que el señor don Arturo M. Edwards hace bajo las reglas que siguen:

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º Durante las exposiciones artísticas nacionales de cada año, se abrirá un certamen a los pintores y escultores nacionales residentes en Chile, a partir del próximo Salón de 1888.

ART. 2º Este certamen llevará el nombre de su fundador.

ART. 3º Los artistas que deseen concurrir se conformarán a todas las prescripciones generales de los Reglamentos de la Exposición Nacional de Bellas Artes, e indicarán, además, bajo su firma, su intención de tomar parte en el certamen.

ART. 4º El Jurado de admisión y colocación será el de dicha Exposición.

ART. 5º El Jurado de Premios será nombrado por el fundador, mientras viva y se encuentre en Chile; en su ausencia y después de sus días, el Jurado de Premios será nombrado por el

Instituto de Extensión de Artes Plásticas, de la Universidad de Chile.

ART. 6º El fundador destina una renta permanente de dos mil quinientos pesos anuales para premios del certamen.

ART. 7º Esta suma se dividirá en los siguientes premios:

- a) Premio único al paisaje o naturaleza muerta . . . \$ 300
- b) Premio único a cuadros de costumbres, de retrato o de animales, o bien a un busto de escultura . . . 400
- c) Premio único a la pintura histórica nacional o bien a una estatua o composición escultural en alto o bajo relieve, sobre tema también nacional 800
- d) Premio de honor al mejor trabajo que se presentare sin distinción alguna de género 1.000

ART. 8º Si el jurado considera como igualmente acreedoras al premio, dos obras de cualquiera de estos grupos, podrá dividir el premio y la cantidad asignados, excepto el de honor.

ART. 9º Si el Jurado no encontrare obra digna del premio en cualquiera de los grupos indicados, no se asignará dicho premio.

ART. 10. Cualquiera cantidad que quedare sin asignación de las destinadas al certamen será invertida en la adquisición de objetos de arte para el Museo de Bellas Artes.

Lo mismo sucederá, si por algún motivo, imprevisto, no se celebre el certamen de algún año.

ART. 11. Un artista premiado no puede obtener igual premio en el mismo grupo, al menos que hayan transcurrido dos concursos después de aquel en que fué antes laureado, y de ningún modo se acordará un premio al mismo artista más de tres veces.

ART. 12. El Instituto de Extensión de Artes Plásticas, actual censalista de esta fundación, queda encargado del cumplimiento de las disposiciones anteriores.

CERTAMEN "ENRIQUE MATTE BLANCO"

(Establecido por don Enrique Matte Eyzaguirre, con fecha 10 de mayo de 1922)

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º Se establece un premio, con el nombre de Enrique Matte Blanco, para la mejor obra de pintura que, cum-

pliendo con las condiciones exigidas, se presente anualmente al Salón Oficial de Bellas Artes.

ART. 2º El capital para esta fundación será formado con el producto líquido de la venta del libro *Lechería* y se invertirá en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, que se entregarán a dicha institución para su custodia. La renta que produzcan dichos bonos constituirá el Premio anual y para este efecto será entregada al Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas.

ART. 3º En caso que ninguno de los trabajos presentados reuniere las condiciones exigidas o por cualquiera otra circunstancia no se adjudique el premio, el dinero se destinará a incrementar el del año siguiente.

ART. 4º Para la adjudicación del Premio, el Instituto de Extensión de Artes Plásticas designará todos los años un Jurado compuesto de tres personas idóneas que procederá por mayoría de votos a indicar la obra que sea acreedora a la recompensa.

ART. 5º Para que un trabajo sea acreedor al premio se requiere:

1º Que sea ejecutado por un ciudadano chileno.

2º Que la obra tenga verdadero mérito artístico por su composición, dibujo, colorido y ejecución general.

3º Que represente algún tema patriótico o educativo estimándose como tales:

a) Escenas de episodios militares de nuestra historia en que se pongan de relieve el valor personal o colectivo, la abnegación y el sacrificio por servir a la Patria;

b) Escenas de ayuda a los niños débiles, ancianos, enfermos, desvalidos, etc., que induzcan al amor desinteresado a nuestros semejantes;

c) Escenas relativas al estudio de las ciencias y a la investigación científica;

d) Escenas del cultivo de la tierra: de faenas rurales, de la vida del campo; de animales útiles al hombre o de otros temas que se relacionen con la agricultura, como un medio de inducir al trabajo agrícola que tiene tanta influencia en el mejoramiento de condición de todas las clases sociales;

e) Escenas de talleres, fábricas, minas, etc., que estimulen al trabajo industrial, como uno de los principales creadores de riquezas;

f) Escenas de familias o interiores, que hagan resaltar la importancia del hogar para la felicidad en la vida y muestren lo que

a ella contribuye una casa cómoda, higiénica, alegre, un mobiliario conveniente, un hermoso jardín, etc.;

g) Escenas que hagan ver las desgracias que acarrean los vicios al individuo, la familia o la colectividad; cualquiera de sus manifestaciones;

h) Escenas relacionadas con la instrucción y el estudio en

i) Escenas que pongan en relieve el poder de la voluntad para el trabajo o hagan ver que los que la poseen pueden llegar a obtener cualquier objetivo que se propongan;

j) Escenas que muestren que el hombre necesita satisfacer las necesidades del alma por medio de la religión, los actos de nobleza, las bellas artes, la música, la literatura, la poesía, etc., y

k) Escenas que induzcan al buen trato de los animales como un medio de estimular los sentimientos nobles.

CERTAMEN "CARLOS VAN BUREN"

(Decreto N° 1.133, de 5 de septiembre de 1946)

Visto lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión del 28 de agosto próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en la letra p), del artículo 13, del Estatuto Orgánico de la Universidad,

Decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento del Certamen "Carlos Van Buren":

ARTÍCULO 1º Se establece un Certamen que se denominará "Certamen Carlos Van Buren", para conceder anualmente, con el producto de los fondos legados con este objeto por don Carlos Van Buren, un Premio a la mejor obra o al mejor conjunto de obras de Pintura, Escultura o Artes Aplicadas, expuestas en el Salón Oficial de Artes Plásticas del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, de la Universidad de Chile.

ART. 2º El Premio será discernido por un Jurado compuesto del Director del Instituto, que lo presidirá, de dos miembros designados por dicho Instituto y de dos representantes de los concurrentes que hayan obtenido Tercera Medalla o Premio de Tercera Categoría o de Certamen en Salones Oficiales anteriores. Entre los miembros del Jurado deberá haber a lo menos un pintor y un escultor.

ART. 3º Ocho días después de inaugurado el Salón Oficial, el Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas citará a los xpositores con derecho a voto para que designen sus representantes dentro del Jurado, los cuales serán elegidos en un solo acto, por mayoría absoluta de votos de los artistas presentes.

De la elección, que será presidida por el Director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, se dejará constancia en un acta firmada por él y por tres personas indicadas por los asistentes.

ART. 4º Para ser elegido representante de los expositores en el Jurado se requiere haber obtenido Primera Medalla o premio de primera categoría en Salones Oficiales anteriores.

ART. 5º Conjuntamente con la elección de los miembros del Jurado, tanto el Instituto como los expositores, procederán a designar dos suplentes, los cuales deberán reunir los mismos requisitos que los propietarios.

ART. 6º Dentro de los diez días siguientes a su elección y con la asistencia de todos sus miembros, el Jurado otorgará el premio con prescindencia de los fallos emitidos por los demás jurados del Salón Oficial. Sus decisiones serán irrevocables.

El Jurado no podrá declarar desierto el premio ni dividirlo entre varios autores.

ART. 7º No tendrán derecho a participar en el Certamen los artistas extranjeros no domiciliados en Chile ni los miembros del Jurado.

Serán, además, excluidos los artistas que hayan solicitado por escrito su eliminación.

Dése cuenta al Consejo Universitario, comuníquese y publique. (Fdo).—J. HERNANDEZ, Rector.—E. L. Marshall, Secretario General.

Catálogo de las Obras

SECCION PINTURA

A

AGUILERA, MARTA (chilena).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

1. Flores.

ALVAREZ, MARIO J. (chileno).—Marcoleta 440, N° 4. Santiago.

2. Footbolistas.

B

BAHN DE SOYKA, MARGARITA (alemana).—Los Ligustros 20. Viña del Mar.

3. Retén de Carabineros.

BALMES PARRAMON, JOSE (chileno).—Bellavista 307, Depto. 5. Santiago.

4. La Planchadora.
5. Cocina a gas.

BANDERET, ELIANA (chilena).—General Bustamante 6. Santiago.

6. Playa del Quisco.
7. Playa del Quisco.

BARRIOS, GRACIA (chilena).—Bellavista 307. Santiago.

8. Niña de las Violetas.
9. Padre e Hijo.

BARTELSMAN, JAN (holandés).—Las Arañas 2329. Santiago.

10. Cartagena.
11. Naturaleza Muerta.

BURGOS OLGA (chilena).—Catedral 1165. Santiago.

12. Otoño en la Reina.
13. Sueño.
14. Paisaje en Isla Negra.

C

CABEZON, ISAIAS (chileno).—Universidad de Chile. Santiago.

15. Vista de La Serena.
16. Hotel en la Playa.

CORI, ISI (chileno).—Pasaje Matte 81. Santiago.

17. Mañana Gris.
18. Atardecer Sombrío.
19. Composición con Frutas.

CRISTI, XIMENA (chilena).—Bello Horizonte 877. Santiago.

20. Paisaje.
21. Interior.
22. Radiador.

CARACCI VIGNATI, JOSE (chileno).—Campos de Deportes 290. Santiago.

23. Tejedor de Redes.

CREMAZI DE RESZKA, PAULA (francesa-chilena).—Santo Domingo 3948. Santiago.

24. Avenida Bernardo O'Higgins.
25. Casa de la Armada.

CHENEY, LADISLAO (húngaro).—Los Naranjos 228. Santiago.

26. Lo Contador.

D

DE LA FUENTE, GREGORIO (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

27. Composición.
28. Composición.
29. Composición.

DUCHITZKY, DINORA (chilena).—Eliodoro Yáñez 964. Santiago.

30. Retrato de Niño.

E

ELLIOT, JORGE (chileno).—O'Higgins 1616. Concepción.

31. Puerto del Norte.
32. Cerros nortinos.
33. Amanecer en el Norte.

F

FONTECILLA, EXEQUIEL (chileno).—Huérfanos 979. Santiago.

34. Atardecer después de la Lluvia.
35. Llegada al Pueblo.

G

GARFIAS, GABRIELA (chilena).—Gertrudis Echeñique 454. Santiago.

36. Mulata "Macumbeira".

GONZALEZ, EDITH (chilena).—Loreto 424. Santiago.

38. Paisaje (La Florida).
39. Paisaje (Loreto).

GRUMANN, UWE (alemán).—Mac-Iver 760. Santiago.

40. Plaza Sureña.
41. Ciudad.
42. Camino Blanco.

GUERRA VIAL, MARGOT (chilena).—Passy 061. Santiago.

43. Figuras.

GUZMAN REYES, LUIS (chileno).—Alameda 480. Santiago

44. Figuras.
45. Figuras.
46. Figuras.

H

HERRERA, HECTOR (chileno).—Suecia 621. Santiago.

47. Dieciocho en el Parque.
48. Vaso con albahaca.

K

KAPELNER, KITTY, G. DE (chilena).—Carlos Walba M. 092. Santiago.

49. Manzanas y Botella.

KLUCZYNSKA, MARIA (polaca).—Antonio Varas 2274. Santiago.

50. Guerrilleros.

L

LAMBERG, IVAN (chileno).—Compañía 1859. Santiago.

51. Niña con Palomas.
52. Retrato de E. M.

LOBO PARGA, LUIS (chileno).—Av. Portugal 138. Santiago.

53. Flores en un Interior.
54. Naturaleza Muerta.

LOPEZ PUELMA, LUCIA (chilena).—Agustinas 715. Santiago.

55. Retablo.

LOPEZ P., ENRIQUE (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

56. Retrato de Niña.

LORTSCH, LUCY (chilena).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

57. Maternidad.

58. Niño en la Legua.

LOURIE DE MAYANZ, REBECA (chilena).—Suárez Mujica 1458. Santiago.

59. Flores.

60. Flores.

M

MARCOS MIRANDA, FERNANDO (chileno).—Espronceda 386. Santiago.

61. Noche de Muertos en Janitzio.

62. Que viene el Cuco.

63. Flora (Ixchel).

MARDONES, SUSANA (chilena).—Carlos Mondaca 371. Santiago.

64. Pintura.

MONTECINO, SERGIO (chileno).—General Bustamante 6. Santiago.

65. La Ronda.

MORALES, JORDAN, F. (chileno).—Chiloé 337. Santiago.

66. Estación Central.

67. Parque Forestal.

68. Capilla de Ossa.

MOREL, OLGA (chilena).—Luis Thayer O. 148. Santiago.

69. Bella-Vista.
70. Paisaje de Barnechea.
71. Bella-Vista.

MUNDY, CLARENCE (chileno).—Carmen Silva 2542. Santiago.

72. Autorretrato.
73. Cancionista Francesa.
74. Flores.

O

OTTA, FRANCISCO (chileno).—Vicuña Subercaseaux 337. Santiago.

75. Otoño en París.
76. El Gallo.
77. Notre Dame.

P

PACHECO WICKS, RAFAEL (chileno).—Huérfanos 539. Santiago.

78. Figura.

PEREZ DE VARGAS, RUTH (chilena).—Crescente Errázuriz 1328. Santiago.

79. Paisaje.
80. Estudio.

PEREZ COURIEL, SANTIAGO (chileno).—Paraguay 490, Depto. 63. Santiago.

81. Paisaje Aéreo.

PERALTA, TOLE (chileno).—Plaza de Armas. Vicuña.

82. Cuarto de Criadas.
83. Naturaleza Muerta con un Pollo.

PEREZ MARTINEZ, ALBERTO (chileno).—Av. Holanda 1543.
Santiago.

84. Cristo Azul.
85. Hacia el Calvario.

POBLETE, AIDA (chilena).—E. Concha 16. Santiago.

86. Bodegón.
87. Frutas y Azucarero.
- 87-A. Figura.

PUELMA, DORA (chilena).—Antonio Bellet 85. Santiago.

88. Puerto Viejo - Marsella.
89. Ambiente de París.
90. Antigua Puerta - Roma.

R

REYES DE SANCHEZ, ALICIA (chilena).—Av. Manuel Montt
2648. Santiago.

91. Naturaleza Muerta.

ROA, ISRAEL (chileno).—Bernardo O'Higgins 3638. Santiago.

92. Dieciocho de Septiembre.

RUIZ ROJAS, CARLOS (chileno).—José Miguel de la Barra 430.
Santiago.

93. Niños de Pérez Caldera.

S

SALBERG, LILO (chileno).—Av. Libertad 1198. Viña del Mar.

94. Plantón.

SENORET, MARIA LUISA (chilena).—Baztán 106. Santiago.

95. Interior con Pescados.
96. Mujer.
97. Honfleur desde la Ventana.

SOYKA, HANS (chileno).—Los Ligustros 90. Viña del Mar.

98. Nacimiento de Venus 1952.
99. Anita.

T

TORTEROLO, LUIS (chileno).—Miraflores 431. Santiago.

100. Naturaleza Muerta.
101. Paisaje Los Pellines.

TREPTE, OSCAR (alemán).—Macul Los Espinos 3015. Santiago.

102. Mujer en el Jardín.
103. Rosita.

V

VALDES, MARIANO (chileno).—Callao 3624. Santiago.

104. Navidad.

VERA SOTO, ROMULO (chileno).—Santa Elena 1198, Casa F. Santiago.

105. Paisaje en el Maule.

VERGARA GREZ, RAMON (chileno).—Amengual 166. Santiago.

106. Composición Nº 7.
107. Composición Nº 8.
108. Composición Nº 12.

VIDOR, PABLO (chileno).—Fernando de Aguirre 1815. Santiago.

109. Retrato del Pintor Soyka.
111. La Puerta.

VILA, WALDO (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

112. Velorio del Asesinado.
113. La Marca de los Pobres.

VILLASENOR, REINALDO (chileno).—Alameda 377. Santiago.

114. Figuras con Manicero.
115. Figuras con Organillero.

W

WISTUBA, HARDY (chileno).—Renato Zanelli 145-B. Santiago.

116. Rincón Chacra Sta. Julia.
117. Paisaje Chapilcahuín.
118. Paisaje Sureño.

S E C C I O N E S C U L T U R A

A

ALARCON VARAS, LUCIA (chilena).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

119. Luz. (Maderas).
120. Sombra.
121. Materia.

ARAYA VERGARA, LUCIA (chilena).—Tránsito 5266. Santiago.

122. Odette Barrandéguy. (Cabeza yeso).

C

CARLEVARINO, JOSE LUIS (chilena).—6 Norte 765. Viña del Mar.

123. Don Carlos Cabeza. (Terracota).

CERRO UDIS, ANGEL (venezolano).—Dieciocho 54. Santiago.

124. La Flaca. (Terracota).

F

FUENTEALBA, MARIA (chilena).—Monjitas 392. Santiago.

125. Cristo - Cabeza. (Mármol).

G

GARCES, ALICIA (chilena).—Av. Holanda 2027. Santiago.

126. Cabeza de niño. (Terracota).

GUZMAN REYES, LUIS (chileno).—Alameda 480. Santiago.

126. A Composición

126. B "

126. C "

H

HERNANDEZ ARACENA, E. (chileno).—Tucapel 2759. Santiago.

127. Cabeza de mujer. (Terracota).

K

KLUCZYNSKA, MARIA (polaca).—Antonio Varas 2274. Santiago.

128. Retrato de Hernán Letelier - cabeza. (Yeso).

L

LILLO, MARTA (chilena).—San Diego 821. Santiago.

129. Cabeza. (Terracota).

130. Cabeza. (Cemento).

LOPEZ RUZ, ALBERTO (chileno).—Villavicencio 340. Santiago.

131. Magdalena - cabeza. (Terracota).

M

MALLOL, SERGIO (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

132. Cabeza en reposo. (Mármol).

133. Autorretrato. (Mármol).

134. Figura sentada. (Mármol).

MONTERO CARVALLO, GERMAN (chileno).—Villavicencio 340.
Santiago.

135. Marghorie. (Terracota).
136. Majha. (Cabeza).

R

RICCI, JULIA (chilena).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

137. Lucía. (Terracota), cabeza.

ROMAN, ELIZABETH (chilena).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

138. Torso. (Yeso).

ROMAN LATORRE, HECTOR (chileno).—Exequiel Fernández
3050. Santiago.

139. Raquel - cabeza. (Terracota).

S

SANTANDER B., RICARDO (chileno).—Escuela de Bellas Artes.
Viña del Mar.

140. Clementina - cabeza. (Terracota).

SOTOMAYOR, ISABEL (chilena).—Los Chañales 70. Santiago.

141. Génesis. (Mármol).
142. Reposo - figura. (Terracota).
143. Retrato - cabeza. (Terracota).

V

VARGAS M., RAUL (chileno).—Crescente Errázuriz 1328.

144. Figura del monumento a Rubén Darío.

S E C C I O N D I B U J O Y G R A B A D O

B

BARRA, OSVALDO (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

145. Madre (Dibujo).

C

CACERES, HECTOR (chileno).—Vicuña Mackenna 1488 bis
Santiago.

146. Figura. (Dibujo).

147. Dibujo (Dibujo).

CARACCI VIGNATTI, JOSE (chileno).—Campos de Deportes 290.
Santiago.

148. Dibujo. (Pluma).

CATALAN BALDELLON, JAIME (español).—Victorino Lastarria 82. Santiago.

149. Estudio (El mendigo).

150. Apunte

CESPEDES GUTIERREZ, MANUEL (chileno).—Schlack 414.
Santiago.

151. En la Taberna. (Dibujo a pluma).

152. Mi hija Gladys. (Dibujo).

CONCHA DE JULIE, JOVITA (chilena).—S. Francisco 1427-A.
Santiago.

153. Cabeza de niña. (Dibujo).

D

DRAGO (chileno).—Siglo XX 219. Dep. A. 2º piso. Santiago.

- 154. Litografía.
- 155. Litografía
- 156. Litografía.

G

GALLINATO AGUIRRE, RENE (chileno).—J. P. Alessandri 2138. Santiago.

- 157. Pájaros. (Grabado).
- 158. El Mar. (Grabado).
- 159. Pájaros. (Grabados).

GARAFULIC, LILY (chilena).—Montaner 524. Santiago.

- 160. Zarabanda. (Grabado).
- 161. Orfeo. (Grabado).
- 162. Burlesque. (Grabado).

H

HERMOSILLA, CARLOS (chileno)—Escuela de Bellas Artes. Viña del Mar.

- 163. Minero cansado. (Grabado).

L

LAMBERG, IVAN (chileno).—Compañía, 1859. Santiago.

- 164. El niño de los pájaros. (Dibujo).
- 165. Mujer peinándose. (Dibujo).

LOPEZ RUZ, ALBERTO (chileno).—Villavicencio 341. Santiago.

- 166. Leñadores. (Dibujo).
- 167. Leñadores. (Dibujo).
- 168. En el camino. (Dibujo).

M

MALDONADO, RICARDO (chileno).—Gorbea 2446. Santiago

169. Acuario. (Grabado).

170. Cargador. (Dibujo).

MALDONADO V., CARLOS (chileno).—P. León Ugalde 1444. Santiago.

171. Estucadores. (Dibujo).

MARAHRENS HARIWIG (alemán).—Mac Iver 670. Santiago.

172. Dibujo. (Carboncillo).

172-A Dibujo.

MARTINEZ BONATTI, EDUARDO (chileno).—Alameda 377. Santiago.

173. Dibujo.

174. Dibujo.

MARTINEZ VELARDI A. (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Santiago.

175. Grabado.

176. Grabado.

177. Grabado.

R

REYES SALINAS, LEONCIO (chileno).—Loreto 170. Santiago.

178. Rancho. (Dibujo a pluma).

179. Arbol. (Dibujo a pluma).

S E C C I O N A R T E S A P L I C A D A S

C

CONTRERAS, CIRO (chileno).—Santiago.

180. Yita (Terracota).

CIFUENTES EDMUNDO (chileno).—8^a Avenida 0275. Santiago

181. Campeonato Panamericano de Fútbol (Cartel).
182. Censo General de Población 1952. (Cartel).
183. Viña del Mar. (Cartel).

E

EGENAU, JUAN (chileno).—General Bari 237. Santiago.

184. Tríptico. (Esmalte).
185. Platito (Esmalte).
186. Placa con figura (Esmalte).

G

GUZMAN REYES, LUIS (chileno).—Alameda 480. Santiago.

187. Cerámica.
188. Cerámica.

L

LOPEZ RUZ, ALBERTO (chileno).—Villavicencio 340. Santiago.

191. Mujer del Lago. (Terracota).

M

MONTECINO MOLTALVA, LUCIA (chilena).—General Bustamante 4. Santiago.

192. Joyero. (Limoge).
- 192-A Platito.

R

ROMAN ROJAS, BENITO (chileno).—Escuela de Bellas Artes. Viña del Mar.

193. Huaco, (Cerámica).

ROMAN LATORRE, HECTOR (chileno).—Exequiel Fernández
3050. Santiago.

194. Cabeza. (Terracota).

V

VASQUEZ PAVEZ, ELIANA (chilena).—Santo Domingo 4460.
Santiago.

195. Mujeres. (Esmalte s/ metal).
196. Día Domingo. (Esmalte s/ metal).
197. Pudor. (Esmalte s/ metal).
198. Interior. (Esmalte s/ metal).



5638.-Edit. Universitaria, S. A.